

ANEXO 1 (Ref. 05/2026/01)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO**

Nombre del proyecto Modelado dinámico y control inteligente de comunidades energéticas en redes de distribución activas

Referencia: PID2024-156036OB-C32.

Línea de investigación SMART GRIDS/MICROGRIDS: Diseño, control y operación de smart grids/microrredes eléctricas con energías renovables y almacenamiento de energía para aplicaciones aisladas y conectadas a red en redes de distribución, smart cities o smart ports.

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2028

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Financiación: Este proyecto PID2024-156036OB-C32 está financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER/UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Desarrollo de nuevos métodos de diseño y dimensionamiento tecno-económico utilizando HOMER y MATLAB para comunidades energéticas con estrategias de control innovadoras.
- Diseño y evaluación de modelos dinámicos de comunidades energéticas con generación renovable, almacenamiento de energía y consumo gestionable para su integración en redes de distribución activas.
- Diseño y evaluación de sistemas de control para comunidades energéticas en redes de distribución activas.
- Implementación experimental y validación en laboratorio (usando sistemas hardware-in-the-loop, HIL, rapid control Prototyping, RCP, y power-hardware-in-the-loop, PHIL) de los diseños propuestos en el proyecto.
- Redacción de artículos en congresos y revistas.
- Participación en congresos internacionales.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 18 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Eléctrica. Grupo de investigación “Tecnologías Eléctricas Sostenibles y Renovables” (PAIDI-TEP023), Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, Centro de Innovación UCA-SEA, Campus de Algeciras (Cádiz)

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

- Grado o equivalente en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Ingeniería Eléctrica), en Ingeniería Electrónica Industrial, en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Electrónica industrial) o en Ingeniería Energética o similar, o Ingeniero Industrial.

- Se valorará una titulación adicional de Máster en Ingeniería Industrial, Máster en Ingeniería Eléctrica o similar, Máster en Ingeniería Electrónica o similar, o Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética o similar

Experiencia:

- Se valorará experiencia previa demostrable (experiencia laboral, proyectos, publicaciones en revistas y congresos, trabajo fin de grado/trabajo fin de máster, etc.) relacionada con la temática del proyecto: comunidades energéticas con energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía.

- Se valorará experiencia previa demostrable en el uso de MATLAB y Simulink, y la implementación experimental y validación en laboratorio de microrredes eléctricas.

Idiomas: Se valorará nivel igual o superior a B2 de inglés.

7. RESPONSABLES:

Luis M. Fernández Ramírez y Pablo García Triviño

ANEXO 02
(Ref. 05/2026/02)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador/a Doctor/a Tipo 1

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Doctorado

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Obtención biotecnológica de ácido caproico y otros productos biobasados a partir de subproductos agroalimentarios.

Referencia: PID2023-146737OB-I00

Línea de investigación: Obtención de bioproductos mediante procesos de biorrefinería.

Fecha de finalización: 31/12/2027

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Proyecto PID2023-146737OB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER/UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- a. Planificación, diseño de experimentos y realización de trabajos experimentales correspondientes al paquete de trabajo 3 del proyecto: “Estudio del proceso de elongación de cadena (betaoxidación inversa) para promover la producción de ácido caproico utilizando alimentaciones sintéticas con el microorganismo *C. kluyveri*”.
- b. Planificación, diseño de experimentos y realización de trabajos experimentales correspondientes al paquete de trabajo 4 del proyecto: “Optimización de la producción de polihidroxialcanoatos (PHAs) a partir de la fracción líquida del efluente de la fermentación oscura”.
- c. Planificación, diseño de experimentos y realización de trabajos experimentales correspondientes al paquete de trabajo 5 del proyecto: “Integración de los procesos de fermentación oscura, fermentación alcohólica y elongación de cadena (betaoxidación inversa) en un proceso global para la producción de ácido caproico”.
- d. Interpretación de los resultados obtenidos en los estudios experimentales realizados y modelización de los procesos correspondientes.
- e. Difusión de los resultados obtenidos mediante participación en Congresos, publicación de artículos científicos en revistas y participación en Jornadas o actividades de divulgación científica.
- f. Realización de estancias y colaboración con grupos de investigación internacionales relacionados con la producción de ácido caproico por elongación de cadena y de producción de polihidroxialcanoatos

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta 31/12/2027, fecha de finalización prevista del proyecto. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo. **Nota:** las fechas de disfrute de los periodos de vacaciones deberán acordarse con el responsable del contrato para garantizar el mantenimiento mínimo imprescindible de los reactores de inoculación y el correcto desarrollo de los procesos biotecnológicos en marcha.

Duración estimada de la financiación: hasta 31/12/2027, fecha de finalización prevista del proyecto. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos (DIQTA) e Instituto de investigación vitivinícola y agroalimentaria (IVAGRO)

Retribuciones: 2.659,00 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado de Doctor en el programa de Doctorado “Recursos Agroalimentarios”. Grado y Máster en Biotecnología.

Experiencia:

Experiencia demostrable en las temáticas que se relacionan a continuación:

- desarrollo de procesos de elongación de cadena para la producción de ácido caproico con cultivos puros de *Clostridium kluyveri*.
- desarrollo de procesos de producción de polihidroxialcanoatos con cultivos mixtos o cultivos puros de *Cupriavidus necator*.

La experiencia podrá ser acreditada mediante alguno de los siguientes medios:

- Participación como autor/a en artículos científicos en revistas indexadas, comunicaciones a Congresos, libros, capítulos de libro y/o patentes donde se presenten resultados de la investigación derivados del trabajo experimental desarrollado en las temáticas indicadas. Tendrán una consideración secundaria aquellas contribuciones que sean de tipo “revisión” y no incluyan trabajo experimental.
- Certificación oficial de la participación en proyectos de investigación específicos de esos temas.
- Certificación oficial de realización de estancias de investigación en centros especialistas para desarrollar trabajos experimentales en esas temáticas.

- Certificación oficial de la autoría y/o dirección de trabajos académicos experimentales (TFG/TFM/Tesis doctorales) centrados en los mencionados temas.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2.

7. RESPONSABLE:

D. Luis Isidoro Romero García

ANEXO 3 (Ref. 05/2026/03)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Transformative change and Innovations for Diverse beach Ecosystems and sustainable Livelihoods through Enhanced wrack maNagEment Strategies (Cambio transformador e innovaciones para ecosistemas de playas diversos y medios de vida sostenibles mediante estrategias mejoradas de gestión del arribazón.)

Referencia: TIDELINES

Línea de investigación: Biodiversidad, conservación y gestión de ecosistemas acuáticos y costeros

Fecha de finalización: 31.03.2029

Convocatoria: Convocatoria sobre biodiversidad y cambio transformador (BiodivTransform), gestionada por el Partenariado Europeo de Biodiversidad, Biodiversa+, del Horizonte Europa

Financiación: Resolución definitiva de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se conceden subvenciones, en régimen de concesión directa, para el apoyo a proyectos de investigación seleccionados en la convocatoria internacional del partenariado europeo de biodiversidad, biodiversa+, dentro del Programa Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Actividad técnica de apoyo en tareas de investigación de campo y de laboratorio.
- Participación en el muestreo de playas, preparación del material de muestreo y manipulación de muestras de algas y sedimento en el laboratorio.
- Separación e identificación de macrofauna bentónica.
- Análisis de nutrientes (orgánicos e inorgánicos) en sedimentos.
- Preparación de muestras de sedimento para su posterior análisis metagenómico (microbiota y meiofauna): megabarcodeing
- Análisis de flujos de CO2 mediante IRGA.
- Valoración del impacto social y económico a través de cuestionarios sobre la percepción de las playas por parte de visitantes y análisis de los efectos económicos del turismo.: meta-análisis y entrevistas.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 24 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Área de Ecología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o grado en Biología, Ciencias del Mar o Ciencias Ambientales.

Experiencia:

- Experiencia en ecología marina, zoología o áreas afines, y en la gestión del día a día de laboratorio.
- Experiencia en trabajo de campo en playas o en intermareales costeros sedimentarios.
- Experiencia en la identificación de especies de invertebrados. A valorar positivamente la experiencia en la preparación de muestras sedimentarias para análisis metagenómicos (eDNA) o similares.
- Experiencia en el manejo de bases de datos, ofimática básica (Excel, Word) y estadística.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D.Iván Franco Rodil

ANEXO 4 (Ref. 05/2026/04)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Doctor Tipo 1
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Doctorado
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: *Municipium ignotum* Gíbalbín: aplicación experimental de técnicas no invasiva para un modelo inteligente y sostenible de investigación, documentación y valorización del Patrimonio Histórico Arqueológico. Proyecto Gíbalb-MIT.

Referencia: DGP_PIDI_2024_00969

Línea de investigación: Investigación y Documentación no invasiva del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

Fecha de finalización: 30/06/2029

Convocatoria: Convocatoria de 2024 de subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación Dirección General de Planificación de la Investigación Junta de Andalucía

Financiación: Resolución de 20/04/2026 de la Dirección General de Planificación del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento al amparo de la Línea 2 (Orden de 23 de abril de 2024).

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Apoyo en la adquisición de datos en campo con variado instrumental y en el control de calidad inicial.
- Postprocesado de los datos recopilados por los diversos equipos geofísicos y digitales empleados.
- Obtención de productos finales derivados de las prospecciones no invasivas, como modelos digitales, mapas o informes técnicos.
- Recopilación de información sobre el caso de estudio: historiográfica, informes y cartografía ambiental e histórica del territorio y los yacimientos objeto de estudio en el Proyecto Gíbalb-MIT.
- Consulta de la información de tipo geológico, georreferenciado de cartografía histórica y realización de cartografía.
- Creación Modelo Digital del Terreno base del territorio de estudio a partir de los datos del Proyecto PNOA-LiDAR del IGN.
- Adquisición de datos aéreos: realización de vuelos RPAS con sensores fotogramétricos, multiespectrales y LiDAR.
- Documentación con técnicas no invasivas fotogramétricas de estructuras antrópicas asociadas a los ámbitos estudiados.
- Adquisición de datos mediante prospecciones geofísicas multi-técnica combinando exploraciones con georradars, magnetómetros y mediciones geo-eléctricas.
- Adquisición de datos mediante micro-sondeos estratigráficos de muestreo en zonas de interés.
- Gestión y organización en la ejecución del proyecto, planificación de las campañas de trabajo.

- Procesados, análisis, interpretación y explotación de los datos: combinación de técnicas y procesos, generación de proyecto GIS integral, difusión y divulgación científica.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 30 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Área de Historia Antigua, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cádiz

Retribuciones mensuales: 2.659,00 € euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Doctor/a en Historia o Humanidades

Máster en Historia, Arqueología, Patrimonio o similar

Experiencia:

- ✓ Conocimiento y experiencia en técnicas de documentación e investigación geofísica y digital aplicadas al patrimonio histórico de la Antigüedad.
- ✓ Experiencia en procesados de datos geofísicos y geo-arqueológicos
- ✓ Experiencia en la experimentación y ensayo de flujos de trabajos con metodología no invasiva.
- ✓ Experiencia en la preparación de publicación y divulgación científica de contribuciones haciendo uso de métodos no invasivos en la investigación histórica.
- ✓ Experiencia en la gestión y ejecución de contratos de transferencia desarrollando investigación histórica no invasiva.
- ✓ Experiencia en la creación y manejo de Bases de Datos.
- ✓ Competencias en la obtención de productos digitales, como modelos digitales, mapas o informes técnicos.
- ✓ Experiencia en el manejo de UAV,s, con formación de piloto de dron.
- ✓ Experiencia y formación en el empleo de programas GIS.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Prof. D. Lázaro Gabriel Lagóstena Barrios

ANEXO 05
(Ref. 05/2026/05)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado.
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Mejora de las COMPetencias y capacidades regionales para avanzar hacia la Transición Energética en la Eurorregión Algarve-Alentejo-Andalucía

Referencia: 0459_COMPITE_5_E

Línea de investigación: AI modelling for renewable energy and transition

Fecha de finalización: 29/09/2028

Convocatoria: Proyecto Estratégico en el marco de la 6ª Convocatoria del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 (2026-045 / PE)

Financiación: Financiado por la Unión Europea - FEDER, a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Participación en la Hoja de Ruta Transfronteriza de H2 verde bajo la coordinación de la Agencia Andaluza de la Energía
- Colaboración en el desarrollo de la actividad y Work Package nº3 del proyecto coordinada por la UCA “Puesta en marcha de programas de capacitación, intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos para avanzar hacia la transición energética en la EuroAAA”. Ésta se divide en 3 acciones: Diseño y puesta en marcha de Cursos de Formación en energías renovables, diseño y puesta en marcha de talleres temáticos, y diseño y puesta en marcha de Seminarios en nuevas tecnologías de almacenamiento energético.
- Gestión y coordinación de los trabajos del resto de beneficiarios y socios de COMPITE
- Participación en la transferencia y replicación de los resultados del proyecto en otros territorios no participantes de la EuroAAA, bajo la supervisión del Consejo Andaluz de Cámaras de Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.
- Participación en las actuaciones de comunicación y difusión bajo la supervisión de la Agencia Andaluza de la Energía y siguiendo las instrucciones de la Vigilancia Tecnológica y Competitiva.

- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 24 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento Máquinas y Motores Térmicos. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, Centro de Innovación UCA-SEA, Campus de Algeciras (Cádiz)
Disponibilidad para desplazamientos puntuales dentro del área de cooperación EuroAAA (Alentejo-Algarve-Andalucía) para la organización de seminarios presenciales.

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Se considerarán titulaciones con afinidad total el Máster en Ingeniería Industrial o la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

Se considerarán titulaciones con afinidad parcial: Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (GITI), Graduado en Ingeniería Mecánica (GIM), Graduado en Ingeniería Eléctrica (GIE), Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial (GIEI), Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética (procedentes de GITI, GIM, GIE o GIEI) o Máster en Petroquímicas y Tecnologías del Hidrógeno (procedentes de GITI, GIM, GIE o GIEI).

Experiencia:

Se valorará especialmente:

- ✓ experiencia técnica vinculada al sector de las energías renovables, la sostenibilidad o la transición energética
- ✓ capacidad para la elaboración de materiales de difusión y experiencia en la coordinación de grupos de trabajo multidisciplinares
- ✓ Estudios en el ámbito de la Ingeniería Energética y Sostenible

Idiomas:

Inglés: nivel igual o superior a B2

Portugués: nivel igual o superior a B1 o experiencia equivalente, valorándose así la capacidad de interlocución con socios del área de cooperación POCTEP

Otros:

Se considerará adicionalmente y como valor añadido:

- ✓ Experiencia en el manejo de plataformas de gestión de proyectos y entornos virtuales de aprendizaje (tipo Moodle), para la coordinación del Work Package nº3 coordinado por la UCA.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Paloma Rocío Cubillas Fernández

ANEXO 6 (Ref. 05/2026/06)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Activación óptica de dopantes para alta corriente en JFET de potencia basado en diamante para electrónica verde (GreenJFET)

Referencia: PID2023-150076OB-I00

Línea de investigación: Diamante sintético para ingeniería de materiales en la electrónica, la aeronáutica, las herramientas y la medicina

Fecha de finalización: 31/12/2027

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Proyecto PID2023-150230NB-C21 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Limpieza química de muestras y sustratos de diamante.
- Optimización de las condiciones de crecimiento de diamante por CVD.
- Crecimiento de capas de diamante monocristalino dopadas con boro y fósforo por CVD.
- Caracterización básica de sustratos y epicapas de diamante crecidas (RAMAN, SEM, MO, ...)
- Colaboración en el diseño y desarrollo de nuevos reactores de crecimiento de diamante.
- Colaboración en el diseño y desarrollo de técnicas de litografía (principalmente EBL) para la fabricación de máscaras.
- Redacción de informes de investigación.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Física Aplicada, IMEYMAT, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.920,39 € euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Licenciatura/Grado en Física, Licenciatura/Grado en Ingeniería Mecánica, Licenciatura/Grado en Ingeniería Aeroespacial, Licenciatura/Grado en Ingeniería Eléctrica.

Experiencia:

Se valorará la experiencia previa en diamante como material semiconductor, especialmente la experiencia en crecimiento de diamante por CVD.

Se valorará la experiencia previa con reactores MPCVD verticales y el conocimiento de los reactores de SEKI.

Se valorará positivamente la experiencia previa en materiales semiconductores de ultra ancha banda prohibida.

Se valorará experiencia en software de diseño (CATIA y/o FUSION 360)

Otros:

Se valorará positivamente las estancias en centros de investigación cuando se desarrollen en el ámbito de la investigación con diamante.

Se valorarán positivamente la formación en crecimiento de diamante y diamante para electrónica de potencia.

Se valorará positivamente disponer de estudios de master en física, nanotecnología, semiconductores o similar.

Se valorarán publicaciones científicas de la persona candidata en la temática.

Se valorará la formación en software de diseño (CATIA y/o FUSION 360)

Todos los méritos deberán estar documentados.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Fernando Lloret Vieira

ANEXO 7 (Ref. 05/2026/07)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Potenciando la plasticidad cerebral inducida por estimulación Theta Burst intermitente para la mejoría clínica en diferentes etapas de la enfermedad de Parkinson (HEAL-PD)

Referencia: PID2024-158323OB-I00

Línea de investigación: Estimulación cerebral.

Fecha de finalización de proyecto: 31/08/2028.

Convocatoria: Orden de 9 de diciembre por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Financiación PID2024-158323OB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Actualización y revisión del “state-of-the-art” en el ámbito de la electrofisiología y la neuroimagen en combinación con en el uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva (estimulación magnética transcraneal –TMS-, theta burst stimulator –TBS-, transcraneal direct current stimulation –tDCS-, etc.).
- Evaluación neuropsicológica de pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos neurológicos. Corrección y baremación de datos neuropsicológicos y creación de bases de datos.
- Implementación y tratamiento de pacientes con enfermedad de Parkinson mediante protocolos de rTMS/TBS y tDCS.
- Registro de datos y diferentes parámetros de excitabilidad cortical mediante EMG-TMS y análisis de los datos generados.
- Análisis de datos avanzados de neuroimagen estructural (volumetría cerebral, grosor cortical, etc.) y funcional (conectividad funcional en resting-state).
- Desarrollo de métodos de análisis avanzados y nuevos enfoques metodológicos para el análisis de neuroimagen estructural y funcional.
- Análisis estadísticos avanzados para la integración multimodal de todos los datos obtenidos en el estudio: datos clínicos, neuropsicológicos, de excitabilidad cortical, de neuroimagen, y otros biomarcadores.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Laboratorio del Grupo de Psicofisiología y Neuroimagen, Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Unidad de Investigación, 9ª planta, Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Educación, Campus universitario de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.920,39 € euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Licenciatura en Psicología, Ingeniería, Medicina, o ciencias afines.
- Máster en Psicología General Sanitaria, Neurociencias, Bioingeniería y/o disciplinas afines.

Experiencia:

- Experiencia profesional en el ámbito de la neurociencia cognitiva, clínica o computacional, así como en el ámbito de la neuromodulación no invasiva (TMS, tDC), la neuroimagen estructural y/o funcional y en métodos de análisis de volumetría cerebral regional, grosor cortical, y/o conectividad funcional.
- Experiencia en estancias de investigación en centros o instituciones extranjeros de prestigio.
- Experiencia demostrable en el ámbito de la neuropsicología. También se valorará conocimiento en la baremación de escalas clínicas y neurocognitivas.
- Experiencia en evaluación de pacientes neurológicos (e.g, enfermedad de Parkinson, Alzheimer, Esclerosis Múltiple, etc.) y en el ámbito hospitalario, con interés en evaluaciones clínicas, neuropsicológicas y de datos de neuroimagen.
- Participación acreditada en estudios o proyectos de investigación en el ámbito de la neuromodulación y/o electrofisiología y neuroimagen, así como en la presentación de resultados derivados en congresos nacionales e internacionales.

- Se valorarán conocimientos teórico-prácticos de enfermedades neurológicas y sus implicaciones clínicas.
- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, experiencia en ensayos clínicos, contratos de investigación, y perfil investigador multidisciplinar.

Idioma: inglés, nivel igual o superior a B1.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Javier J. González Rosa

ANEXO 8 (Ref. 05/2026/08)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Evaluación del riesgo ambiental por bioacumulación de antibióticos y hormonas sintéticas en ecosistemas marinos para reforzar la sostenibilidad pesquera y acuícola, la seguridad alimentaria y la salud ecosistémica (One Health)

Referencia: BIOACUMAR/Pleamar25

Línea de investigación: Contaminación y evaluación del riesgo ambiental de sustancias de interés emergente

Fecha de finalización: 26/01/2028

Convocatoria: Convocatoria de concesión de subvenciones por la fundación biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la economía azul y el impulso de la sostenibilidad pesquera y acuícola, en el marco del programa pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) en 2025

Financiación: Resolución de 23/01/2026 por la que se conceden las ayudas destinadas al fomento de la economía y el impulso de la sostenibilidad pesquera y acuícola, en el marco del Programa Pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura en 2025

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Disección de organismos marinos y extracción de tejidos biológicos.
- Tratamiento de muestras biológicas para la extracción de antibióticos y hormonas.
- Determinación de contaminantes: antibióticos y hormonas, utilizando diferentes técnicas de análisis y caracterización química.
- Tratamiento datos resultantes del análisis de concentraciones de contaminantes y análisis estadístico.
- Evaluación del riesgo ambiental.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 11 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Química Física, Departamento de Química Física, Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR), Campus Universitario de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.920,39 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Química y dobles grados resultantes de la combinación de los diferentes grados mencionados.

Experiencia: Experiencia en análisis de contaminantes en sedimentos, agua y/o material biológico de origen marino. Experiencia en análisis del riesgo ambiental de contaminantes emergentes.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a C1

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. M^a Laura Martín Díaz